



CURADURIA URBANA 5
 Ing. Mariano Pinilla Poveda
 Bogotá D.C.

Bogotá D.C., jueves 22 de septiembre de 2016

16-5-00187

Señor (a)

22 SEP 2016

MONROY MARIO
 KR 23 52 19 APTO 402
 Ciudad

Ref: Aviso de notificación
 Expediente: 16-5-0583

Respetado (s) Señor (es):

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo trascendido cinco (5) días posteriores al envío de la citación de notificación personal, (realizado mediante guía 50033), se procede a la siguiente notificación:

AVISO

La Curadora Urbana N°. 5 (P) de Bogotá D.C., expidió le acto administrativo N° LC 16-5-0526 del 29/08/2016 por medio de la cual se declaró una solicitud de licencia de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.4 del Decreto Nacional 1077 de 2015, expedida por la Curaduría Urbana 5, para el predio ubicado en la KR 23 52 33 (ACTUAL) en Bogotá D.C.

De la cual con este aviso se entrega copia íntegra del acto administrativo.
 Para verificar los recursos que proceden contra la mencionada decisión, favor verificar la parte resolutive del acto administrativo adjunto.

Cordialmente,


NESTOR ANDRES MEDINA C
 NOTIFICACION

10 OCT 2016

Carrera 13 A # 97 - 36 / PBX; 2561200 / www.curaduria5.com / Bogota D.C. - Colombia

0: 04 110